

Revista Electrónica de Investigación en Filosofía y Antropología

NUMERO 3 (Junio 2014)

Editor: Decanato de Filosofía. UNED

ISSN: 2340-4442

Reseña de las III Jornadas de metodología e investigación en Antropología.

“¿De quién es esa historia?”: Aplicabilidad y consecuencias de la investigación y difusión del conocimiento en Antropología”

Sara Sama Acedo
ssama@fsof.uned.es

Dpto. de Antropología Social y Cultural
Facultad de Filosofía

Abstract

En estas III jornadas centradas en metodología e investigación, acordamos debatir sobre cuestiones que impregnan buena parte de los debates actuales sobre investigación en ciencias sociales y muy particularmente en Antropología: problemas de autoría, aplicabilidad del conocimiento y la investigación, con especial énfasis en la optimización de resultados de investigación, consecuencias previstas e imprevistas de las aplicaciones y difusiones de la investigación. El formato escogido para este encuentro fue el de un seminario abierto en el que participaron los antropólogos/as del Departamento de Antropología Social y Cultural. El encuentro completo puede seguirse online en:

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/19725/hash/e3251075554389fe91d17a794861d47b>

“¿De quién es esa historia?”: Aplicabilidad y consecuencias de la investigación y difusión del conocimiento en Antropología”

Durante su proceso de aprendizaje los estudiantes de Antropología suelen formular preguntas que evidencian ciertos puntos sensibles de la disciplina y abiertos al debate. En esta ocasión, recogiendo algunas de esas cuestiones, hemos hecho énfasis en la parte menos conocida de las investigaciones antropológicas, lo que sucede cuando el/la antropólogo/a vuelve a casa: ¿Qué pasa con las personas que han sido colaboradores o informantes de los antropólogos? ¿Cambió sus vidas según sus expectativas? ¿Modifico en algo el modo en el que eran vistos por otros y pasaron a verse y mostrarse a sí mismos frente a los demás? ¿Alteró o contribuyó a alterar en algo el curso sociopolítico del que formaba parte su realidad? <<¿Cómo es la relación del antropólogo con aquellas instituciones o empresas que pasan a hacer uso de sus monografías?>>.

MacDougall apuntó algunas de estos interrogantes ya en 1991, en su conocido artículo "Whose History Is It?", que nos ha servido de inspiración para titular esta jornada. Y es que su preocupación vinculada a los problemas de autoría en cine documental contenía, además, los aspectos más importantes de la crítica postcolonial de los 60 y luego en los 80 y 90 que tienen que ver con cuestiones de representación y participación del "otro" en la investigación etnográfica así como con la utilidad de la investigación para la acción y transformación social. El esfuerzo crítico- metodológico realizado sobre estos temas impregno las interacciones y formas de reciprocidad con los sujetos etnografiados desde el propio diseño de la investigación, pasando por la elicitación de las respuestas de los informantes hasta las formas de plantear la presentación de lo abordado en el proceso de investigación. Las monografías y documentales comenzaron a caracterizarse con adjetivos como "compartidas", "coautorales", "corales" y la "polifonía" y la "dialogicidad" se reivindicaron como metas teórico-metodológicas indiscutibles.

Estas cuestiones se mantienen actualmente como arena para la crítica y a la vez la experimentación antropológica reforzadas por cambios importantes en los contextos de investigación y divulgación de los resultados. Los destinatarios de las monografías han dejado de ser un grupo reducido de colegas y políticos... y si bien no puede hablarse de consumo de masas ni mucho menos, si nos encontramos con que los medios de comunicación actuales, las diversas agencias de intermediación, etc., hacen llegar a lugares recónditos del mundo información sobre nuestra producción cultural antropológica y con que los sujetos receptores, son agentes informados, hiperreflexivos, críticos que, además, en mayor medida, reclaman de varias maneras su participación en las investigaciones, exponiendo sobre el campo expectativas y demandas concretas sobre los resultados de las mismas. Desde trabajos con poblaciones indígenas involucradas en procesos conscientes de empoderamiento político como lo son las poblaciones amerindias con las que ha trabajado Beatriz Pérez Galán en Bolivia, se advierte claramente como en los últimos 15 años existe un reclamo explícito y claro de las comunidades a la labor del antropólogo/a, por ejemplo, solicitando su ayuda experta e incluso condicionando la posibilidad del trabajo antropológico en función de intereses concretos en los procesos de "re-invencción" de la "tradición" que algunas comunidades emprenden orientadas al turismo. También desde una postura crítica cada vez más comunidades indígenas demandan un cambio radical en las formas de representación de sus culturas, durante años asociadas a expresiones y representaciones del hambre teniendo como contrapartida no esperada, al ser consumidas en occidente, procesos de culpabilización cultural como ha puesto de manifiesto Julián López García para el caso de la región Ch'orti' (Guatemala).

Sin embargo, las demandas y expectativas del "otro", aún en situaciones claramente subalternas, no siempre son fáciles de responder ni tienen que necesariamente alinearse con nuestras expectativas. Carmen Osuna, al estudiar las relaciones socioeducativas escolares en Bolivia, percibió que los profesores ponían en práctica políticas educativas que hacían énfasis en el reforzamiento positivo de la diferencia cultural con el objeto de impulsar formas de empoderamiento indígena, y que explícitamente reclamaban sus interpretaciones antropológicas para seguir avanzando en ese camino. Sin embargo sus prácticas llegaban en ocasiones a tener el efecto, no deseado, de ahondar en procesos de exotización indígena. Lograr explicar estas cuestiones se convirtió en un problema en tanto rompía las expectativas

de los profesores comprometidos positivamente con el movimiento indígena. Esta divergencia de expectativas respecto a los frutos de la investigación antropológica, suele complicarse aún más cuando trabajamos en contextos donde el “otro” no tiene la forma de una “comunidad” unificada en demandas. En mi propio caso, al estudiar los procesos históricos de avcindamiento de los “ciganos” en el sur de Portugal, me encontré con que en lugar de una solidaridad de grupo étnico subalterno, existía un contexto de categorización étnica y socioeconómica cambiante en relación con el espacio urbano y sus recursos, en el que sucedían procesos intraétnicos de diferenciación antagonista, competencia, y demandas excluyentes, por ejemplo: por el acceso a la vivienda, por la distribución y gestión de puestos en los mercadillos ambulantes, por el acceso a la mercancía de venta ambulante, por los subsidios, etc. Por su parte Montserrat Cañedo, durante su trabajo de campo en Lavapiés, percibió que el propio conflicto abierto por el proceso de rehabilitación urbanística hacía que las demandas políticas sobre la “buena manera de vivir en el barrio” y “como debía ser un barrio céntrico de Madrid” fueran diversas y divergentes entre sí, además de cambiantes. Agentes concretos dentro de grupos en sí mismos plurales como el de “técnicos”, “vecinos”, “okupas”, “comerciantes”, etc., mantenían discursos diversos y a veces contradictorios según contextos concretos de acción. Teniendo en cuenta este paisaje de categorías difusas de agentes con demandas cambiantes y cruzadas: ¿Cómo respondemos a las demandas del “otro”? ¿Hasta qué punto podemos ser complacientes con sus expectativas y diseñar en este sentido la aplicación de nuestras investigaciones? ¿Incluso intentándolo, a qué “otro” tomaremos como referencia? Lo que actualmente parece hacer relevante la pregunta sobre “a quien pertenece la producción del saber antropológico” en ese contexto es, por tanto, como apuntó Honorio Velasco, una cuestión no solo de aplicabilidad sino de legitimidades tanto en relación a la producción del conocimiento antropológico como en relación a su uso en intervenciones concretas.

Apuntaba en este sentido Francisco Cruces, que la posición “subalternista” de los 80s, de alineamiento antropológico con el “otro” maginado o excluido, no necesariamente había dado respuestas satisfactorias a las exigencias crecientes sobre lo que debe o no “devolver” el trabajo antropológico a las comunidades con las que se trabaja o quien está legitimado para utilizar ese conocimiento. Ni una devolución militante ni una devolución pecuaria o económica al “otro”, ni siquiera el reconocimiento sobre variadas formas de autoría y participación, ha servido para equilibrar la diferencia de poderes, en situaciones donde, además, el/a antropólogo/a, mantiene una cuota de poder bastante escasa en tanto, el/ella mismo/a, no está desvinculado de instituciones con grados distintos de poder sobre el campo estudiado: desde la academia pasando por organizaciones y agentes diversos de intermediación y financiación. Concordábamos entonces en que la investigación antropológica transcurre como una polifonía no solo de voces sino también de poderes. Nuestra mayor utilidad y la de nuestras investigaciones puede ser entonces no solo la de presentar y dar a comprender esa trama compleja de agentes, significados, prácticas, reglas, representaciones y o condiciones de existencia a partir de una descripción densa y análisis pormenorizado de lo cotidiano, sino también, en ese dar a comprender, hacer de mediadores entre los diversos agentes de la cultura. Quizá, entonces, apuntaba Beatriz Pérez, un esfuerzo mayor deba hacerse por adecuarnos a plazos y formatos que nos permitan mantenernos en escenarios donde se precisa una mediación concreta y rápida entre los códigos y planes de los “expertos” y los códigos y necesidades de los agentes culturales.

Ese esfuerzo está siendo actualmente realizado en distintos grados y de hecho podemos reconocer muchas formas distintas de hacer antropología que se interpelan entre sí. Algunos antropólogos/as sin embargo se sienten incómodos con la creciente demanda de formatos etnográficos vinculados al paradigma actual de eficacia pragmática y cortoplacista de producción del conocimiento. En este contexto, decía Montserrat Cañedo, parece demandarse y premiarse solo un tipo de antropología de “elaboración rápida”, que sea además “práctica” o “útil” a corto plazo. Esta antropología aparece despegada de una “otra” antropología caracterizada como “teórica”, vinculada peligrosamente a un <<proceso de elaboración y aplicación tan largo que pierde utilidad>> o que, directamente, <<no tiene utilidad>> y que se elabora desde una especie de <<torre de marfil alejada de los agentes sociales>>, o como sarcásticamente apuntaba Alfredo Francesch, una antropología <<que responde críticamente a lo que no se nos pide y que no sabe responder de forma pragmática a las demandas actuales>>. Frente a este problema muchos concordamos en la necesidad de mantener una antropología diversa en sus objetivos mediacionales y de aplicación pero sin perder el carácter crítico, abierto, público, dialógico coherente con las propias características teórico-metodológicas que distinguen a la disciplina.

El relativismo cultural en antropología es la vía que nos permite conocer y comprender como los agentes desde sus diferentes posiciones sociales relativas y con sus subjetividades respectivas producen hechos que llamamos “fenómenos sociales” (Díaz de Rada, 2011:270). Tras décadas de investigación empírica conocemos muchos órdenes morales diferentes, muchas formas diferentes de entender lo deseable, lo indeseable, lo necesario o lo innecesario. Esta mirada acostumbrada a la diferencia es lo que en gran medida permite al antropólogo/a mantener viva la capacidad crítica que caracteriza a la disciplina. Y es esta capacidad crítica lo que, según insistía Honorio Velasco, nos permite no solamente participar con conocimiento antropológico en formas de intervención sino también y quizá más importante, cuestionar o re-problematizar continuamente formas de intervención de expertos (como por ejemplo en el establecimiento de normativizaciones universalistas o generalistas como pueden ser los propios derechos humanos) evitando en lo posible que nuestros interlocutores se sitúen en el dogmatismo o en perspectivas excluyentes e incluso, como añadía Montserrat Cañedo, intentando averiguar cómo restituir las exclusiones inherentes a esas intervenciones o regulaciones. Llegados a este punto y habiendo agotado ya unas dos horas de seminario, nuestro colega filósofo, el Decano de la facultad de Filosofía Jacinto del Rosal hizo gala de ese dicho según el cual “un buen fin es siempre un buen comienzo y nos planteó de forma abierta su desacuerdo en forma de pregunta: además de aportar esa labor crítica necesaria sin duda, ¿podría la antropología participar junto a otras ciencias sociales en el establecimiento concreto de universales ético-morales humanos, sin que ello implique que estén fijados en criterios culturales solamente occidentales?. Tomamos, pues, nota para un futuro encuentro sobre cuestiones éticas, relativismos culturales y morales y aplicaciones normativas varias del conocimiento social.

Sara Sama Acedo

ssama@fsof.uned.es